

PARRAL, abril 29 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1720 /

VISTOS :

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31.12.2008.
- 2) La Factura N° 114725 de fecha 24/04/2009. de "COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE		DESTINO
804	C	SCANNER HP SCANJET 5590 PHOTOSMART.	\$178.617.-	INFORMATICA

TOTAL \$178.617.-

2.- DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$178.617.- (ciento setenta y ocho mil seiscientos diecisiete pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.




 EVA ORTEGA URRUTIA
 Secretario Municipal (S) 304-09




 ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/EOU/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo.